

Almario Sana de B de octu^o de 1699 =



En la muy noble y muy leal Ciu^{dad} de Murua y sala de las
Casa de la Corte de ella a tres de octubre de mill seiscientos noventa y
nueve los muy Il^l y Señores M^{rs} se juntaron a suer cavildo ordinario
Como lo acostumboran es a saver D. Pedro de la Hategui y Colon Cavallero
del orden de Alcantara del Consejo de su Mag^{estad} su Alcaide de Casay Cortes
Corregidor, y Subria n^{ro} de la Ciu^{dad}. Con Joseph felix Don Joseph Alar
con D. Joseph de Torres Don felix Anes D. Gregorio Cerna D. Antonio
fontes D. Juan An^o de Villar D. Antonio de Roda D. J^{uan} de Molina
D. Joseph Rocamora y D. An^o Sandoval Legiferos = D. Luis Saurin =

Abastecedor de
azeyte y de mi
ga y su p^{ro}vision
de un m^o de grano

Por mandado de la Ciu^{dad} en su sala de las
Certifico aver Citado a cavildo los Cavalleros D^{os} que a sallado para con
Jorax y Resolues sobre la pretension que tiene Joseph Sada Abastecedor
de azeyte en esta Ciudad de que se le acaunte el p^{ro}visio; y la Ciu^{dad} a union de
ojos de su Citacion tratada, conferido en suon de ella; denego su pretension
al dho Abastecedor; y aora cumpla con la obligacion de su abatto; y que
este ni aora ni los demas generos y mantenimientos de que se provee
esta Republica por contrato de abatto, no se les admita peticion en que se
cicien excrementos de grano, por las malas consequencias que con
daxen resultan al Veneficio publico: que se comina a D. An^o Belus
agente en la Corte este con particular a su suon para contradesir con el
Consejo si se contentare en el =

Marcelino Caud
Val del a Uabia

El Memorial de Marcelino Cavallero, jr diendo suvia para poner una
vesa en la boueda del Val, cubir parte del yn medio de su casa de uno
ala quarta del dho campo por los motivos que se representan; esto es la
Lioneria al dho Don Juan Caxerino del Villar Abogado de los Cont^{es} de G^o
que examine esta pretension, y informe =
Deselibranza al dho D. Joseph de Torres Dec. Comisario del Contrate de Cal.

